

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20587** PANIFICADORA Y PASTELERÍA MOGAN, S.L.

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 85/2012, a instancia de D. Ulises David Santana Suárez frente a la ejecutada Panificadora y Pastelería Mogan, S.L., con CIF B-35560796, en el que con fecha 14/06/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 363,36 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120046071-1**